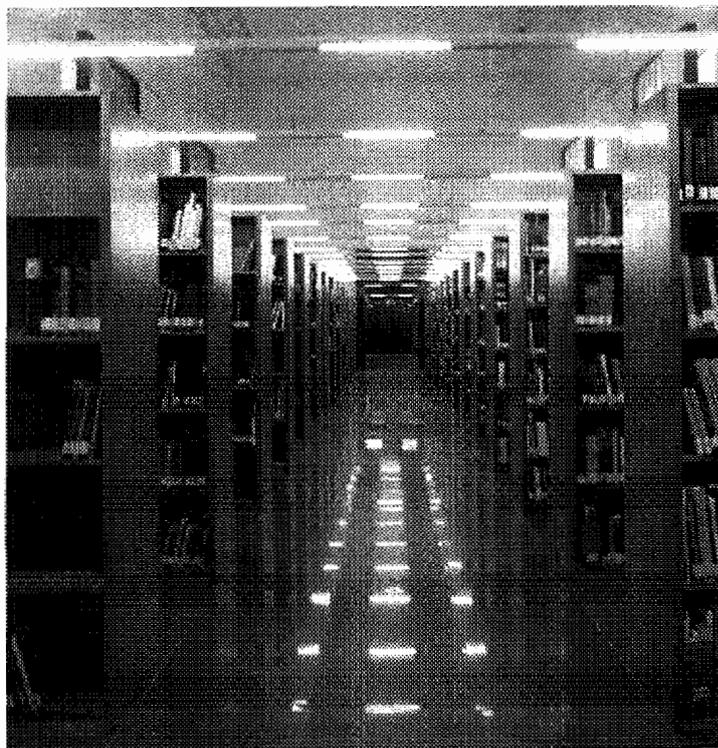


Biblioteca Nacional

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECARIA

Inaugurado el 11 de diciembre de 1992, gracias a la colaboración entre la Dirección General del Libro y Bibliotecas y el Organismo Autónomo Biblioteca Nacional, el Servicio de Documentación Bibliotecaria se presenta como una de las pocas bibliotecas dirigidas a profesionales de la biblioteconomía y documentación existentes en España.



El origen de la formación de esta biblioteca específica se remonta al año 1950 en que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas organiza los Cursos para Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y se va reuniendo una biblioteca especializada para uso de alumnos y profesores.

► **BIBLIOTECA NACIONAL**
Servicio de Documentación Bibliotecaria
Pº de Recoletos, 20
28071 Madrid
☎ (91) 580 78 00

Posteriormente esos Cursos adquieren mayor implantación al crearse la Escuela de Documentalistas, que con distintas denominaciones se mantuvo durante más de 20 años, y que por una parte fue el centro donde se formaron la mayoría de nuestros profesionales bibliotecarios, archiveros y documentalistas; y por otra parte fue el núcleo de formación de una gran biblioteca profesional. Con la creación del Ministerio de Cultura coinciden varios hechos que influirán en el destino de esta Biblioteca.

Por una parte, se institucionalizan los estudios de biblioteconomía y documentación, que pasan a la Universidad, lo que llevaría a la clausura de la Escuela en 1986.

Por otra parte se produce la reestructuración de varios centros del Ministerio, que habían formado sus bibliotecas especializadas, y que pasarían a engrosar los fondos procedentes de la Biblioteca de la Escuela, como el Centro Nacional de Lectura y el Instituto Bibliográfico Hispánico. El Instituto Nacional del Libro Español (INLE) se

integra en el Centro del Libro y la Lectura, y su biblioteca -especializada en industria y comercio del Libro- se fusiona con la de la Escuela, iniciando sus actividades con la denominación de Biblioteca del Bibliotecario, instalada en la planta baja del Centro del Libro y la Lectura, en la c/ Santiago Rusiñol, que prestó servicio de 1988 a 1991.

A comienzos de 1992 los fondos fueron trasladados a la Biblioteca Nacional, coincidiendo con la etapa de renovación de la Biblioteca Nacional como organismo autónomo. Estos fondos se han unido a los existentes en el Servicio de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional, y con todos se han constituido este nuevo Servicio de Documentación Bibliotecaria.

Instalaciones

El Servicio se ha instalado en la planta primera de la Biblioteca Nacional; accediendo por la escalinata central se llega al vestíbulo y la puerta derecha da paso al Servicio.

Comprende tres salas. En la primera se encuentra el mostrador de servicio a los usuarios (información bibliográfica, préstamo, reprografía). En esta sala se encuentra ubicado provisionalmente el Servicio de Información General, lo que permite a los usuarios consultar libremente el OPAC de la Biblioteca Nacional y los CD-ROM, entre otros el "LISA" y "Library Literature" que recogen los resúmenes de obras y artículos de biblioteconomía y documentación.

La segunda sala constituye el depósito de la biblioteca. Se trata de una sala espaciosa y magnífica, en la que se han instalado las colecciones de libre acceso. En la pared se han ordenado las publicaciones periódicas alfabéticamente por títulos. En el centro, en 30 cuerpos de estanterías de madera, están colocados los libros y folletos, ordenados por la CDU. La amplitud de esta Sala permite nuevos ingresos de fondos, durante unos años, sin necesidad de proceder a expurgos. De todas formas, cuando se agote el

espacio, las obras más atrasadas o de menor interés se trasladarán al depósito de Alcalá de Henares.

La tercera sala es la de lectura. Es una sala noble donde se han conservado las estanterías de caoba, en las que se ofrece un exposición de facsímiles de libros valiosos (manuscritos, incunables y raros), así como encuadernaciones, que decoran la sala. Se han instalado 11 mesas, con 22 puestos de lectura, de material a juego con las estanterías.

En el centro se ha instalado un revisor-expositor con 160 casillas, donde se muestran las revistas actuales más importantes, que pueden ser consultadas por los lectores.

Los fondos bibliográficos

Es una biblioteca especializada en biblioteconomía, documentación, e industria y comercio del libro. Cuenta con 30.000 volúmenes de monografías y una colección de revistas, con más de 200 títulos en curso de publicación.

El ingreso de los fondos tiene distintas procedencias. Las publicaciones españolas ingresan por Depósito Legal y las extranjeras, en su mayoría, por compra, y algunas por donativos y canje de publicaciones.

El Servicio constituye una unidad de la Biblioteca Nacional, y consecuentemente el proceso se enmarca en el general de la Biblioteca.

Las monografías pasan por los servicios de Catalogación y Clasificación. La catalogación se hace siguiendo las Reglas oficiales vigentes en España, que están adaptadas a las normas internacionales de la IFLA. En clasificación se sigue el sistema CDU (Clasificación Decimal Universal) y se anotan los encabezamientos de materia, según las normas vigentes.

La catalogación y clasificación se hace de forma automatizada según el sistema ARIADNA de la Biblioteca Nacional.

Los libros pasan después al Servicio de Documentación Bibliotecaria, donde se procede a la colocación de los tejuelos, introducción en el ordenador de las correspondientes signaturas y ubicación de los libros disponibles para el Servicio.

Las revistas se reciben a través del Servicio de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Nacional, donde se procesan.

Catálogos

Las obras recibidas desde la inauguración del Servicio -203 en el mes de Enero- han quedado ya incluidas en el catálogo automatizado de la Biblioteca

Nacional, donde se incluyen todas las que vayan ingresando.

Los fondos anteriores se irán integrando progresivamente en el catálogo automatizado. Los libros procedentes de la Biblioteca del Bibliotecario fueron grabados en soporte magnético antes de su traslado, según el sistema ABSYS, y ahora se está procediendo a su inclusión en el sistema ARIADNA. Los libros procedentes del Servicio de Información Bibliográfica también están grabados, y se irán volcando al sistema.

Temporalmente, hasta que todos los fondos puedan ser consultados en el OPAC, se mantienen también los catálogos manuales.

Un catálogo diccionario y otro sistemático, para los fondos procedentes de Santiago Rusiñol, y otro de autores y materias para los procedentes de Información Bibliográfica.

●

El Servicio va a publicar periódicamente el boletín de sumarios "Al Día", que recoge los índices de las revistas más importantes que se reciben

◆◆◆

También está disponible en el Servicio un fichero de legislación bibliotecaria española.

Publicaciones

El Servicio va a publicar periódicamente el boletín de sumarios "Al Día", que recoge los índices de las revistas más importantes que se reciben. Se distribuirá a bibliotecas y centros de documentación de toda España.

También está en proyecto la difusión de un listado de obras ingresadas, recogiendo, autor, título, año y materia de las monografías que se vayan recibiendo en el año.

Medios de acceso a la información

Al incluir los fondos en el sistema ARIADNA de la Biblioteca Nacional es posible recabar información, a través de los terminales instalados en la Biblioteca (OPAC) y la red de bibliotecas que se integren en el Sistema Español de Bibliotecas, cuya cabecera es la Biblioteca Nacional.

El sistema es muy sencillo, pudien-

do acceder a la información por el autor personal o corporativo, título, colección, materia o tema.

Usuarios

Este Servicio está orientado para todos los profesionales: bibliotecarios, archiveros, documentalistas, editores, librerías, etcétera, para investigadores de materias relacionadas con el mundo del libro, y estudiantes de estas disciplinas.

Para acceder a la consulta en sala es suficiente el servicio de investigador o usuario de la Biblioteca Nacional. Para tener derecho al préstamo personal se exige el carnet del Servicio, que se expide a los profesionales o estudiantes, previa acreditación de su condición.

El horario de servicio es de 9 a 21 horas ininterrumpidamente, de lunes a viernes, y los sábados de 9 a 14 horas.

El acceso a los documentos es completamente libre. El préstamo personal comprende los libros y folletos en general, excepto las obras de consulta muy frecuente y las que exijan su conservación. Se puede llevar tres volúmenes simultáneamente en préstamo, por un plazo de 10 días naturales, prorrogables, si no existe petición de reserva de la obra por otro usuario.

Las revistas no se prestan, pudiendo fotocopiar los artículos.

El préstamo se realiza manualmente hasta que se implante el módulo de circulación del sistema ARIADNA. En cuanto el préstamo interbibliotecario se realiza a través del Servicio de Préstamo de la Biblioteca Nacional.

En el mes de enero, primero finalizado desde la inauguración del Servicio, se han contabilizado los siguientes servicios: Lectores 459 / Préstamos 360 / Fotocopias 8.540.

Lo lógico es que a medida que se vaya conociendo el Servicio, difundiendo la información y extendiendo las prestaciones a provincias, se vayan incrementando las cifras progresivamente.

Personal

Teniendo en cuenta la amplitud de horario y servicios, la Dirección de la Biblioteca Nacional ha dotado a este Servicio de personal suficiente y cualificado.

Forman la plantilla 3 bibliotecarios facultativos, 3 bibliotecarios ayudantes, un técnico superior de bibliotecas, dos auxiliares de bibliotecas y dos oficiales de reprografía, en total 11 empleados. Todos los Servicios al usuario son gratuitos, excepto las fotocopias en los que se cobra una pequeña tarifa para compensar los gastos de material. ■